

Tripleta morenista va por el Tribunal de Disciplina

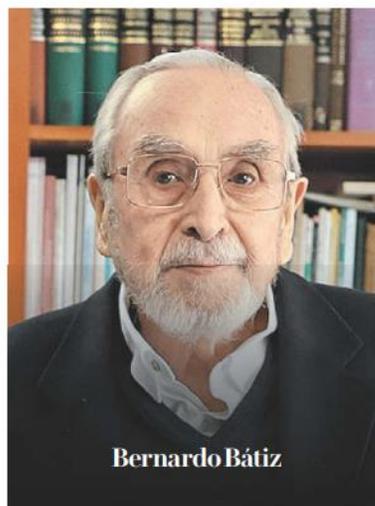
Renovación. Celia Maya se perfila a ser la primera magistrada presidenta con 4 millones 855 mil 883 votos, le siguen Eva Verónica de Gyvés y Bernardo Bátiz



Celia Maya



Eva Verónica de Gyvés



Bernardo Bátiz

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Con 96.7 por ciento del escrutinio de las actas, Celia Maya se perfila a ser la magistrada presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial, mujer afín a la 4T y quien fue propuesta por el presidente Andrés Manuel López

Obrador para ser consejera de la Judicatura Federal (CJF), cargo que ocupa actualmente.

La jurista que aspiró a ser gobernadora de Querétaro y que en el sexenio pasado formó parte de una terna para ocupar un cargo en la Suprema Corte cuenta con 4 millones 855 mil 883 votos.

En el segundo puesto se encuentra Eva Verónica de Gyvés, actualmente consejera de la Judicatura, cargo que también ocupa tras ser propuesta por López Obrador, y también simpatiza con la cuarta transformación. Suma 4 millones 663 mil 72 votos.

Asimismo, se comprometió a

que el tribunal disciplinario no se convierta en una especie de órgano persecutor.

En diciembre, ambas consejeras de la Comisión de Disciplina votaron a favor de suspender por tres meses sin goce de sueldo a la jueza federal Nancy Juárez Salas, quien ordenó a la presidenta

Claudia Sheinbaum eliminar del Diario Oficial de la Federación el decreto de la reforma judicial.

En tercer lugar está Bernardo Bátiz, también consejero de la Judicatura propuesto por López Obrador, y que ocupó el cargo de procurador de justicia cuando el tabasqueño fue jefe de Gobierno del Distrito Federal. Tiene 4 millones 332 mil 872 votos.

Indira Isabel García con 3 millones 986 mil 295 votos y que se ha desempeñado como directora del Centro de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Colima; también como auditora superior de la mencionada entidad.

El quinto lugar está Rufino H. León Tovar, con 3 millones 683 mil 90 votos, quien es magistrado de la primera sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en su momento aspiró a ser gobernador de Hidalgo, pero no tuvo un resultado favorable en la encuesta de Morena, la cual ganó Julio Ramón Menchaca.

De acuerdo con la reforma constitucional, el Tribunal de Disciplina Judicial debe estar integrado por tres mujeres y dos hombres, cuyo plazo en el cargo será de seis años. La presidencia la encabezará quien haya obtenido el mayor número de votos durante la elección judicial.

Entre las funciones está ordenar oficiosamente o por denuncia el inicio de investigaciones contra jueces y magistrados, atraer procedimientos relacionados con faltas graves o hechos que las leyes señalen como delitos, ordenar medidas cautelares y de apremio, y sancionar a quien incurra en actos u omisiones contrarias a la ley. ■